



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACIÓN OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Página 1 de 3
-------------------	---------	--------	----------	---------------

DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Socorro - Santander, Agosto 26 de 2024

Señora

CARMEN ROSA VERA CACERES

Carrera 17 No. 32C 15 Paseo Real

San Gil, Santander

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION OFERTA – INVITACION PRIVADA No. RE-009-2024

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 16.2.1 del Manual del Contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo No. 014 del 15 de noviembre de 2022, atentamente se le comunica que la oferta presentada por usted dentro del proceso de **Contratación de Régimen Especial: Cuantías de 0 hasta 10 SMMLV**, se **ACEPTA** de manera incondicional por cumplir con las condiciones exigidas por la institución educativa en la Invitación Privada No. RE-009-2024.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Privada de Régimen Especial No. RE-009-2024 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA LAS SEDES A Y B DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO.

ALCANCE DEL OBJETO: Para el cumplimiento del objeto descrito, el colegio Avelina Moreno tiene previsto contratar este servicio con el presupuesto, cantidades y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

Ítem	CANT.	DETALLE
1	80	PAQUETES X 10 UNIDADES DE BOLSA DE ASEO INDUSTRIAL DE 90x120 cm.
2	65	PAQUETES X 10 UNIDADES DE BOLSAS DE BASURA DE 50 X 70 CM
3	100	GALONES DE LIMPIDO
4	20	RECOGEDOR PLASTICO CON BANDA Y MANGO
5	20	ESCOBAS PLASTICAS DE CERDA SUAVE CON MANGO DE 1,20 MTS
6	20	PARES DE GUANTES PLASTICOS DE ASEO CALIBRE 25 - TALLAS VARIADAS
7	20	PARES DE GUANTES PLASTICOS DE ASEO CALIBRE 15 - TALLAS VARIADAS



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Página 2 de 3
-------------------	---------	--------	----------	---------------

8	50	BOLSA DE DETERGENTE EN POLVO X 1000 GR
9	3	CEPILLO LIMPIA TELARAÑAS SENCILLO CON PALO
10	15	PALOS DE MADERA PARA ESCOBA 1,40 mts y/o 1,20 mts
11	10	BALDE PLASTICO PARA ASEO DE 12 LITROS CON MANIJA
12	10	CANASTA PAPELERA PLASTICA CALADA CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 7 LITROS

VALOR DEL CONTRATO

Para efectos fiscales, el valor del contrato será por la suma de **(\$3.077.000,00) TRES MILLONES SETENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE.**, incluido IVA si da lugar ello, y los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato. (Tributos- impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal, legalizaciones, publicación, honorarios o salarios del personal, materiales, etc.).

FORMA DE PAGO

El Colegio Avelina Moreno cancelará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato mediante un único pago previo cumplimiento del objeto contractual a plena satisfacción del contratante. El contratista deberá presentar certificación expedida por el supervisor del contrato a entera satisfacción de cumplimiento del objeto del contrato, pago de estampillas, acta de ejecución, cuenta de cobro o factura y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

PLAZO DE EJECUCION

El plazo total de ejecución del contrato será de QUINCE (15) DIAS HABLES, contado a partir de la firma del acta de inicio. Si durante su ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el progreso normal de ejecución, éste podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del contrato y solicitar con base en ello prórroga del plazo. La Entidad, previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo. En tal caso, se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliará la garantía correspondiente, si las hay

SUPERVISION DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida a través de la persona que sea designada por parte de la Rectora, con conocimientos afines al objeto del contrato, quien velará por los intereses de la Institución Educativa y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras: a. Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas. b. Levantar y firmar las actas respectivas. c. Informar al contratante sobre el desarrollo del objeto contractual. d. Velar para que se mantenga vigente la garantía única que ampare los riesgos exigidos en el contrato, cuando se requiriese. e. Informar a la Entidad sobre los incumplimientos del contratista para que se tomen las medidas del caso.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Página 3 de 3
-------------------	---------	--------	----------	---------------

De igual forma el supervisor está autorizado, para impartir instrucciones y ordenes al contratista sobre sus asuntos de su responsabilidad siempre y cuando las mismas estén sujetas a lo estipulado en el contrato.

Cordialmente,


CONSUELO MARTÍNEZ DE DUARTE
Rectora

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - RE-009-2024 ELEMENTOS DE ASEO COLEGIO AVELINA MORENO

COLEGIO AVELINA MORENO SOCORRO <coamsocorrocontratos@hotmail.com>

Lun 26/08/2024 4:17 PM

Para:carmen rosa vera caceres <distribuidora_quimiver@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (155 KB)

9. Aceptación de la Oferta RE-009-2024 Elementos de Aseo.pdf;

DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Socorro - Santander, Agosto 26 de 2024

Señora

CARMEN ROSA VERA CACERES

Carrera 17 No. 32C 15 Paseo Real

San Gil, Santander

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION OFERTA – INVITACION PRIVADA No. RE-009-2024

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 16.2.1 del Manual del Contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo No. 014 del 15 de noviembre de 2022, atentamente se le comunica que la oferta presentada por usted dentro del proceso de **Contratación de Régimen Especial: Cuantías de 0 hasta 10 SMMLV**, se **ACEPTA** de manera incondicional por cumplir con las condiciones exigidas por la institución educativa en la Invitación Privada No. RE-009-2024.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Privada de Régimen Especial No. RE-009-2024 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA LAS SEDES A Y B DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO.

Se adjunta documento de Aceptación de la Oferta debidamente firmado por la rectora de la Institución Educativa.

Cordialmente,

EIMAR ALFONSO ESPITIA GÓMEZ

Auxiliar Administrativo

Colegio Avelina Moreno